



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La presente información queda sujeta A las disposiciones aplicables en materia de transparencia.

Por un uso responsable del papel, las copias de Conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

FECHA DE EXPEDICIÓN:

CIUDAD DE MÉXICO A,

1 9 OCT 2016

No. de BITÁCORA

09/AH-0363/10/16

OFICIO No. DGGIMAR.710/-

nn9649

Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2 fracción II, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 Con fundamento en los artículos i so fracción IV, los nacion IV, los nacionales IV Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas y el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada

NOMBRE O RAZON SOCIAL

ARYSTA LIFESCIENCE MEXICO, S.A. DE C.V.

BLVD. JÈSUS VALDES SANCHEZ NO. 2369, EUROPA

C.P. 25290, SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA

TEL. lada (55) 5998 6369

FAX: lada (55) 5998 6300

Correo-e: laura.herrera@arysta.com

R.F.C. o C.U.R.P.

VIGENCIA INICIAL

9 OCT 2016

ALM980416SC3

VIGENCIA FINAL

01/09/2017

NOMBRE COMERCIAL

VITAVAX 200 / VITAVAX-200 FLOWABLE FUNGICIDE / CARBOVAX / CARBOVAX TS / VITAFLO (CARBOXIN + THIRAM)

NOMBRE QUÍMICO / IUPAC

N/A

CATEGORÍA TOXICOLOGICA

IV

CAS

ESTADO FÍSICO

UMT

LIQUIDO

KILO

CONCENTRACION EN (%) O COMPOSICION

MIN.16.150 + 16.150; NOM. 17.000 + 17.000; MAXIMO: 17.850 + 17.850

5234-68-4 / 137-26-8

FRACCIÓN ARANCELARIA

UNIDAD DE MEDIDA **LITROS**

CANTIDAD UMT 568,500

3808.92.01

OBJETO DE LA IMPORTACION

DISTRIBUCION

CANTIDAD

500,000

USA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE PAÍS DE PROCEDENCIA

EL PRODUCTO

USA

ADUANA DE ENTRADA

CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS

COLOMBIA, NUEVO LEON

MATAMOROS, TAMAULIPAS NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

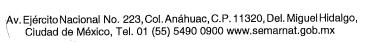
EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

CÉSAR MURILLO JUÁREZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO



0029198





CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

- I. La presente autorización no exime al autorizado del cumplimiento de otras obligaciones contenidas en leyes, reglamentos o cualquier otro instrumento legal aplicable en la materia.
- II. Esta autorización, podrá ser revocada por la autoridad competente al incumplimiento de alguna de las condicionantes establecidas en la presente, o bien por la violación de cualquier disposición legal aplicable en la materia, sin perjuicio de la reparación del daño derivado de la responsabilidad ambiental que en su caso pudiera originarse así como de las sanciones civiles o penales que conforme a derecho procedan. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y 153 fracción VII y VIII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- III. En caso de ocurrir un derrame, infiltración, descarga o vertido del material peligroso autorizado en la presente, debera avisar de inmediato a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a las autoridades competentes, así como llevar a cabo las acciones contenidas en su Programa de medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes.

Informativo:

Para la expedición de la presente autorización se recibió como requisito previo el permiso de COFEPRIS número 163300121A1054

Q.F.B. Martha Garciarivas Palmeros, Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental. - Presente. C.c.e.p. Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna, Coordinador de Asesores de la SGPA.- Presente.

Karla Isabel Acosta Resendi, Directora General de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.-kacosta@profepa.gob.mx Ing. Javier Ramos Rodríguez, Subdirector de Análisis de Riesgo de Plantas en Operación Gubernamental - Presente.

09/AH-0363/10/16